

NOTIFICACION POR AVISO

Bogotá D.C., 29 de febrero de 2024.

Señores

LUIS CHÁVEZ

FERNANDO CHÁVEZ

INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERTENENCIA No. 2013-00081-00

Publicación página Web del Tribunal Superior de Cundinamarca

ACCIÓN DE TUTELA RAD. 25000-22-13-000-2024-00118-00

ACCIONANTE: ADELAIDA CHAVEZ DE VASQUEZ

ACCIONADO: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATÉ,

AGENCIA

NACIONAL DE TIERRAS

Por medio de este **AVISO** les notifico **AUTO ADMISORIO** del 23 de febrero de 2024, proferido por el señor magistrado **Dr. JAIME LONDOÑO SALAZAR** de la sala de decisión civil-familia en la acción de tutela de la referencia. En su parte pertinente dispuso: “(...) Se admite la acción de tutela instaurada por Adelaida Chávez de Vásquez en contra del Juzgado Civil del Circuito de Ubaté y la Agencia Nacional de Tierras, con vinculación de los intervinientes de la actuación censurada. Proceda la secretaría de esta corporación a notificar a los involucrados, haciéndoles entrega de la copia de la demanda y sus anexos para que ejerzan su derecho de defensa en el perentorio término de 2 días hábiles, plazo en el que el juzgado convocado deberá superar la mora judicial advertida, si hay lugar a ello, y remitir el expediente que motivó la interposición del auxilio (...)”

Se advierte que esta notificación se hará por los medios virtuales y se considera cumplida a las cinco de la tarde del día siguiente al de la fecha de emisión del aviso.

Se adjunta enlace de la acción de tutela para su conocimiento y fines que a bien tengan.

[25000221300020240011800 ADMISORIO NOTIFICADO](#)

Nuestro correo: seccftsupcund@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

FIRMADO

NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA

SECRETARIA